



El Alcalde de Málaga


Sr. D. Santiago López Ortega
Presidente Asociación Nacional de Alimentos Solidarios

Estimado Presidente:

Adjunto le remito copia del Acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado 28 de mayo de 2026, relativo a la Ley de Prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario.

Le envío un cordial saludo.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica
Alcalde-Presidente
Francisco de la Torre Prados

Código Seguro De Verificación	UBpJwSYX3ba4OgLXKysZYQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	05/06/2026 16:31:43	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/UBpJwSYX3ba4OgLXKysZYQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			